

hubiera recibido en su seno, no hubiera podido darnosla visible y palpable; si la Iglesia no la hiciera resonar en nuestros oídos, no pudieramos oír la sensiblemente, ni recibirla de boca de los Predicadores; y si por la virtud de la gracia no penetrara nuestras almas, no haría en ellas impresion alguna, ni produciría algun fruto. Pero añade San Bernardo, que esta palabra indivisible y una ensi misma se comunica á cada uno segun la diversidad de motivos, y segun las diferentes disposiciones; de manera que viene á ser para nosotros, util ó inutil, á proporcion que encuentra nuestros corazones, bien ó mal preparados. Por estas razones podeis considerar, quan importante es enseñaros á que la recibais bien dispuestos, y á que conozcáis que es lo que impide todos los dias sus saludables efectos. Pero porque pueda hacerlos corta impresion, y moveros muy poco, oír que la divina palabra es esteril, es forzoso al mismo tiempo, por si ignorais las terribles consecuencias de esta esterilidad, hacerlos ver con evidencia, á qué peligro estais expuestos, si no os aprovechais de un don tan precioso. Por esta razon os manifestaré hoy estas dos proposiciones: La palabra de Dios es inutil para vosotros, porque no la recibís como palabra de Dios; esta es la primera parte. Y desde que esta palabra os es inutil por vuestra culpa, es en la presencia de Dios un motivo de vuestra condenacion: esta es la segunda parte. En dos palabras: os haré ver, por qué aprovechais tan poco con la palabra que os predicamos; y cómo desde el momento que esto acontece, con un triste y funesto trastorno esta palabra que causa la salvacion, es un motivo de vuestra condenacion eterna. Este es todo el asunto.

PARTE PRIMERA.

Antes que pasemos á probar la primera proposicion, es forzoso que supongamos como principio fundamental, que Dios es quien os habla por boca de los Predicadores; que es la palabra de Dios la que os anuncia, y que supuesto que tienen encargo legitimo de la Iglesia, no debeis escucharlos como á hombres, sino como á unos Oráculos, que

son para vosotros organos, é interpretes del mismo Dios, y de su Espiritu Santo. Asi se lo enseñó el Salvador del mundo á los Apostoles, les dixo: quando les predicais el Evangelio, no sois vosotros los que propriamente hablais, sino el espiritu de vuestro Padre Celestial es el que se explica y manifiesta por vuestro ministerio: *Non enim vos estis qui loquimini, sed spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis* (a). Los Apostoles fueron enviados para desempeñar este encargo, y para el mismo somos nosotros escogidos; que es decir, nosotros subimos á esta Catedra de la verdad, para instruirlos por orden del mismo Dios y de su Iglesia. Sin esta mision de Dios, y de Jesu-Christo su Unico Hijo, y Hombre Dios, no estariis obligados á recibir nuestras instrucciones, ni á escuchar nuestros Sermones como palabra de Dios, pues entonces no estarian señalados (permitidme que así lo diga) con el sello de Dios.

Permitidme, hermanos míos, hacer aqui esta observacion, porque esta es la ocasion oportuna de hacerla, y tambien es importante que la hagais conmigo, vosotros, á quienes el error ha tenido mucho tiempo separados de nuestra comunión, pero á quienes la gracia del Señor vá atrayendo cada dia con una feliz conversion al seno de la verdadera Iglesia, nuestra comun y unica Madre: esta es, digo una de las mas esenciales diferencias que se hallan entre nosotros, y los ministros de esa Iglesia protestante, en que tuvisteis la desgracia de nacer. Tengan enhorabuena todas las demás qualidades, pero esta mision, sin disputa les faltó; sean tan sabios y cloquentes como quisieris, pero no tendrán el carácter de hombres enviados de Dios, y podrá siempre decirse de ellos; *Quomodo predicabunt, nisi mittantur*; (b) ¿Cómo predicán, quando no han sido destinados para este ministerio? Porque ¿quién les ha dado este encargo? ¿Es acaso la Iglesia Romana, ó es otra Iglesia? ¿Han sido enviados inmediatamente por Dios para enseñar, ó ellos mismos por autoridad particular se han destinado

Dd 2

pa-

(a) Matth. 10. v. 20. (b) Rom. 10. v. 15.

para este ejercicio? Vosotros, hermanos míos, sabéis muy bien el embarazo en que esta dificultad los pone; y los que de vosotros fueron mas sinceros, y eran mas sábios en su Religión, nunca pudieron dexar de confesar, que este era uno de los artículos que les causaba mayor turbacion, uno de los puntos en que conocian con mas claridad lo debil, y nada fundado de su creencia, y una de aquellas principales questionnes en que trabajaban con mayor atencion y esmero, para satisfacer á los argumentos que se les ponian.

La confesion de vuestra fé contenia, que estos reformadores habian sido movidos y enviados de un modo extraordinario; pero vosotros teniais una instruccion competente, y sobrado talento para llegar á comprehender que esto se decia sin prueba alguna: porque no ignorabais que Lutero y Calvino no habian venido, como Moysés en la Ley antigua, ni como Jesu-Christo en la nueva, ni como los Apostoles; y á sanando enfermos, y á dando vista á ciegos de nacimiento, y á resucitando muertos de quatro dias, y yá confirmando su apostolado, con señales visivles é innegables, hechas en público; y por consiguiente debiais conocer, que esta mision extraordinaria de que se gloriabán, no podia ser cierta, ni convenirles. Despues de haber reconocido (porque os veiais forzados á confesarlo) que segun la palabra de Dios, nadie podia usurpar la autoridad de predicar, ni introducirse á gobernar la Iglesia, sino que era forzoso que qualquiera fuese llamado á este ministerio por un medio canónico, poniais esta excepcion *en quanto es posible*, clausula, que añadais, como expresamente dice el artículo. Pero por ventura, *diciendo lo que añadimos*, podiais olvidar que por otro artículo os estaba prohibido añadir cosa alguna á la Palabra de Dios, y que incurriais segun, vuestros principios mismos en una contradiccion que no podiais defender?

Vosotros dabais por respuesta, y al mismo tiempo por prueba de esta mision extraordinaria, que habia sido forzoso reedificar la Iglesia, que estaba destruida y arruinada: pero instruidos como estabais, y estais por la Palabra

mis-

misma de Dios, de las promesas que Jesu-Christo hizo á su Iglesia, sabiais muy bien que esta nunca podia faltar ni ser destruida, porque es la columna de la verdad, contra la que no pueden prevalecer las puertas del Infierno. Explicado así el fundamento sobre que en algun modo queriais establecer la mision extraordinaria de esos vuestros Profetas, se conoce con evidencia, que aun era este principio mucho mas debil y ruinoso que la misma mision.

Estrechados con este argumento tan sólido y convincente recurríais algunas veces á la mision ordinaria, y pretendiais sostener, que los Autores de la reforma la habian recibido de la Iglesia en sus ordenes, del mismo modo que nosotros la recibimos; y en la diversidad de pareceres en que os dividiais en este punto, veniais á recurrir á este principio. Pero hermanos míos, ¿no conociais, que por este rumbo llegabais á confesar, á pesar vuestro y sin pensarlo, que esta Iglesia Romana era la verdadera Iglesia, porque sola esta puede enviar hombres en qualidad de Pastores, y Ministros del Evangelio? Por este medio reconociais que los Autores de la reforma se habian separado de la verdadera Iglesia; y por este medio en fin, confesabais la obligacion en que estabais de volver á entrar en este rebaño.

¿Pero qué ha hecho Dios en utilidad vuestra reuniendolos á él? Adorado el consejo de su providencia, y ved las ventajas que de ello os resultan. El os ha sacado de la confusion y turbacion que no podia menos de agitar vuestras conciencias, por poco timoratas y ajustadas que fuesen: él os ha inspirado, y hecho abrazar la resolucion de renunciar el cisma; y en lugar de unos pastores sin autoridad, ha dado otros, cuya mision es cierta, es evidente, y es infalible. En esta qualidad, hermanos míos, me presento hoy á vosotros. Yo no soy Elias, ni algun otro Profeta, sino un pecador como vosotros; pero sin embargo, no dexo de ser Ministro legitimo de la palabra de Dios. Para mí es honor el anunciarosla, y un honor del que hago toda la estimacion que merece; pero tambien es un honor que yo me he atribuido, que no he usurpado, y que no he desdado ni procurado con ansia; sino un honor á que tengo

el

el consuelo de haber sido legitimamente llamado: *Nec quisquam sumit sibi honorem; sed qui vocatur á Deo* (a). No me costará trabajo ni dificultad, probaros y justificaros mi misión; para lo que os doy por prueba esta, que es el inmediato principio. El que Dios os ha dado por Obispo, y Pastor de vuestras almas, es el mismo de cuya mano he recibido esta potestad. El es quien me autoriza, y me envia, del mismo modo que él ha sido enviado por otro mas superior. Mi subordinación para con él, y la obediencia que le tributo, es el título de mi ministerio. Yo no pretendo haber sido extraordinariamente suscitado para instruir á aquellos de quienes debo ser instruido, ni para dar la ley á aquellos de quienes debo recibirla. Yo pretendo, predicando á los demás, permanecer en la debida sumisión á la Iglesia y sus Pastores. Y si me aconteciere alguna vez mezclar un error particular mio con las verdades que anuncio, quiero ser corregido por ellos, y esta es la señal y prueba que os doy de mi misión; porque sin esta evidente prueba no deberiais oirme, ni sería yo un Ministro de Jesús-Christo, sino un seductor, de quien os deberiais guardar. Mi misión es tan clara y tan autentica, que no me la disputa la Iglesia protestante; porque esta reconoce muy bien, que aunque en sus principios el Bautismo para ser válido, ha de ser conferido por un Ministro legitimo, si en alguna ocasion administráre yo este Sacramento, le ratificára, y no disputára su valor. Esta es, hermanos míos, la ventaja que lograis en mí, aunque indigno, y en aquellos que tienen el mismo carácter que yo; esto es, otros tantos verdaderos Ministros, para que os dispensen los misterios de Dios: *Sic nos existim: homo, ut Ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei*. (b) Dirigios á ellos, y experimentareis su caridad. Confíadles vuestras almas, y Dios por medio de su zelo os santificará. Ellos no suspiran sino por vuestra reunion; no les priveis de la alegría que tendrán, si logran verla entera y completa. Yo soy aquí, como

(a) Hebr. 5. v. 4. (b) 1. Cor. 4. v. 1.

mo el Precursor Juan Bautista, la voz del que grita, *Parate viam Domini*, (a) preparad el camino para el Señor, abridle vuestros corazones para recibir su palabra; porque si yo os hablo de su parte y en su nombre, es su palabra la que os anuncio.

Si, Christianos oyentes, su palabra es; y de esto saca San Juan Chrysostomo tres grandes consecuencias, todas prácticas, y todas para vuestra mayor instruccion. La primera, dice este Santo Doctor, y consecuencia de este principio, es, que debemos oír á los Predicadores del Evangelio, como á Dios mismo, porque hablando Dios como Dios, quiere ser oido como tal: y como habla por el organo y ministerio de los hombres, quiere que en sus personas le oygan como á Dios: *Audi Israel decia á su Pueblo, et observa, ut facias que precepit tibi Dominus*. (b) Escucha Israel, este precepto que te impongo, yo que soy tu Señor y tu Dios. No obstante esta expresion, observan los Interpretes, que no era el mismo Dios el que hablaba, sino un Angel que formaba estas palabras en un cuerpo aparente; pero como las pronunciaba de parte de Dios, este era el motivo porque quería, que le oyesen con el mismo respeto que al Señor. La segunda consecuencia que es forzoso inferir, prosigue el Santo, es, que si yo recibo la palabra de Dios, como si fuera palabra de los hombres, no satisfago al precepto positivo de mi Religion, que me obliga á oír la palabra del Señor; pues en virtud de este precepto no hay hombre alguno, por mas autorizado que sea por otros títulos, cuya palabra esté yo obligado á oír; esta deferencia solo se debe á la palabra de Dios; porque si en lugar de oír á Dios que me habla en la predicacion del Evangelio, me paro solo á considerar el hombre que es su Ministro, no cumplo con esta obligacion esencial, que me estrecha como á Christiano por una necesidad indispensable para que oyga la palabra de Dios; pues distrayendome, y no haciendo caso de lo que el Señor me dice, no tengo á su palabra la veneracion que es justa. La

(a) Luc. 3. v. 4. (b) Deut. 6. v. 3.

La tercera y ultima consecuencia, es en la que particularmente debemos detenernos. Esta es, que hablando-nos Dios por los Predicadores, y siendo estos, para que usemos de los terminos de la Escritura, la boca del Señor: *Quasi os meum eris*; si los oímos unicamense como á hombres, hacemos inútil la palabra que predicán, y renunciamos todos los frutos de gracia que es capaz de producir; pero por qué, me direis, ha de suceder así? La razon es evidente, y la fundo en dos principios indubitables. El primero es, que esta poderosa fuerza de la palabra de Dios, tan altamente aplaudida por el Espíritu Santo, no le es adaptable, ni la conviene en quanto procede del hombre, sino en quanto viene de Dios: y de este mismo modo observa San Hilario, que el Verbo encarnado no tiene alguna virtud divina sino en quanto la recibe de Dios su Padre, y procede de él: *Omnia mihi tradita sunt á Patre meo* (a). Nada es mas débil que la palabra de los Predicadores, si se oye solamente por lo que mira á sus personas. Ella en sí no tiene cuerpo, dice San Bernardo, ni substancia, ni solidéz; solo tiene de suyo herir el ayre, y nada mas: *Aerem verberat, undè & verbum dicitur*. Ah! hermanos míos (continúa) no hagáis juicio por esto que es así la Palabra de Dios; ni esto sea motivo para que la desprecieis, hasta igualarla y confundirla con la palabra del hombre: *Nemo vestrum, Fratres, sic accipiat, immo sic despiciat, verbum Dei*. Porque esta misma Palabra, que es nada en quanto sale de mi boca, si la considerais como que procede de Dios, tiene la mayor actividad: entonces es un fuego que lo devora y consume todo: *Numquid verba mea quasi ignis?* (b) Es un martillo, á el qual las piedras mas duras no pueden resistir: *Et quasi malleus conterens petram?* (c) Y es una espada de dos filos, que llega á hacer division en el alma, aunque es indivisible: *Penetrabilior omni gladio ancipiti, pertingens usque ad divisionem anime* (d). Pero no

(a) Matth. 11. v. 27. (b) Jer. 3. v. 29. (c) Jer. 23. 29.
(d) Hebr. 4. v. 12.

tiene todas estas propiedades sino en quanto es palabra de Dios, y tiene en el su origen.

El otro principio no menos cierto que el que acabamos de referir, es, que la palabra de Dios, como ya he advertido, no obra en nosotros sino segun la disposicion con que la recibimos; siendo en esto semejante á las causas naturales, que no producen sus efectos sino á proporcion del modo con que se aplican á la materia. Si vosotros recibis la palabra de Dios como que viene de Dios, causará en vosotros los efectos que son propios suyos: pero si la oís como que viene del espíritu del hombre, no obrará sino como palabra de hombre; como nada es tan inútil para la salvacion como esta Palabra, por eso quando la oímos de este modo, hacemos que pierda para nosotros toda su virtud, y que nos sea tan esteril. Esto fue lo que causó la perdicion de los Judios. Jesu-Christo les anunciaba verdades del todo divinas, les explicaba los mas altos mysterios; y les enseñaba los medios para que se salváran. El fue enviado á este fin, y era el Mesias, y el Hijo unico de Dios. ¿Pero cómo le oían y miraban aquellos rebeldes? ¿Este hombre, decían, no es Hijo de un artesano? *Nonne hic est Filius fabri* (a)? No es el Hijo de Joseph? ¿No conocemos á su padre y á su Madre? *Nonne hic est filius Joseph, cujus novimus Patrem & Matrem* (b). Así juzgaban, considerandolo puramente humano, y no trascendiendo sobre lo que en la apariencia veían de la qualidad de hombre; y de aquí procedió, que la palabra de Dios, saliendo de la boca del mismo Dios, no hizo impresion alguna en ellos, y sus corazones quedaron endurecidos. Pero todo sucedió al contrario despues de la venida del Espíritu Santo sobre los Apostoles, quando los Judios empezaron á tener de ellos ideas mas altas, y los miraron como enviados por Dios, pues entonces pusieron á sus Sermones toda la atencion que se requería. San Lucas nos manifiesta quantos fueron los maravillosos y abundantes frutos que de re-

Tom. V. Dominicas.

Ec

pen-

(a) Matth. 13. v. 55. (b) Joan. 6. v. 42.

pena produjo la palabra de Dios, predicada por hombres, y hombres muy sencillos. San Pedro en medio de Jerusalén convirtió con solo un Sermon hasta tres mil de sus oyentes. El mismo Príncipe de los Apostoles en otro discurso ganó para Jesu-Christo cinco mil personas. Las Iglesias se establecieron en todas partes, el Evangelio se esparció, y la fé llegó hasta los confines de la tierra; consiguiendose todos estos progresos, porque la palabra de Dios fue oída como palabra de Dios.

Ya veis hermanos míos, por qué la mayor parte de los Christianos se aprovecha tan poco de la palabra que les anunciamos. ¿No es evidente, que el principio de un mal tan lastimoso y pernicioso en la Christiandad, es porque no se recibe esta palabra sino como palabra de los hombres, sin reflexionar que procede de mas alto principio, como es el mismo Dios? ¿Queréis quedar convencidos de esta verdad? Pues yo os haré ver los diferentes motivos que traen los oyentes á los Sermones. Oíd, y vamos á descubrirlos por menor. Es verdad que se asiste á nuestros Sermones: en este punto os hago sin dificultad la justicia que se os debe; pero en quanto á lo demás, decidme ¿de qué modo, y por qué motivo se nos viene á oír? ¿Quién es el que lo ignora? ¿Y quién es el que puede ver sin dolor y amargura semejantes profanaciones en la casa de Dios, y en presencia de Jesu-Christo? Se nos viene á oír por costumbre, por pasatiempo, y por lo comun con el fin malicioso de censurarlos; se nos viene á oír con una curiosidad vana, sin poner en Dios la consideracion, sin tener alguna preparacion en el alma, y sin desear instruirse, ni recoger los frutos de salvacion que una tan santa palabra debe producir. Explicuemos esto con mas claridad, y seguid mi discurso con atencion.

Digo que se nos viene á oír por costumbre, y por una especie de pasatiempo; y para prueba de ello, preguntad á la mayor parte de aquellos que con mas frecuencia asisten á nuestros Sermones, é instrucciones públicas, ¿qué motivo es el que á ellas los atrahe? Si son sinceros y hablan de buena fé, os responderán que por lo comun, en esto

no

no tienen otra mira, ni otro fin, que seguir una cierta costumbre que los gobierna. Porque si hemos de hablar la verdad, para las gentes del mundo hay pasatiempos, y aun entretenimientos en todas las cosas, y hablando con mas propiedad, es decir, que nada hay en que las gentes del siglo no hallan pasatiempos y diversiones; y que por un abuso muy contrario al espíritu christiano, las buscan y las hallan aun en los ejercicios mas santos de nuestra Religion. No hablo aqui de los ímpios y libertinos, ni de los mundanos que estan enteramente ocupados en los placeres, y empeñados en seguir los deleites: pues la palabra de Dios no es para ellos pasatiempo ni entretenimiento, porque hacen profesion de nunca oirla. Hablo del comun de los Christianos, que conservan siempre en su corazon un fondo de piedad, pero tibia é indiferente. Estos quieren libertarse de todo cuidado y negocio profano en estas sollemnes festividades que celebramos, y en estos días que la Iglesia ha consagrado especialmente al culto de Dios; pero en quanto á lo demás, ¿qué cosa podrán hacer, ó qué podrán subsistir á estas ocupaciones á que están obligados, y con efecto resueltos á interrumpir? ¿En que ocuparán este tiempo, que no dedican á desempeñar las funciones de un empleo, al manejo de un negocio, ó á los trabajos diarios y ejercicios de la vida? Perderle en el juego, y no emplearlo sino en conversaciones y diversiones mundanas, es cosa que muchos tendrian desde luego por vituperable á los ojos de Dios, y no lo podrian. Llevar sin grande remordimiento de su conciencia. ¿Pues qué remedio? Acudir á nuestras ceremonias religiosas, á nuestros piadosos ejercicios, y particularmente á nuestros Sermones. Asi se pasa el tiempo, y esto solo se busca.

Oyendo así la palabra divina, no se tiene disposicion alguna interior para recoger este Divino Maná, que los Ministros del Señor les distribuyen, y que ha de ser el alimento de sus almas; y su consuelo. El Espíritu Santo no quiere que nos presentemos ante el Altar de Dios vivo para orar, sin habernos preparado de antemano á este fin; y sin embargo se presentan ante la cátedra de Jesu-Christo

to para escucharle, sin recogimiento ni disposición, como si no fuera para nosotros tan venerable la cátedra en que se nos anuncian los Mandamientos de Dios, según advierte San Atanasio, como el Altar en que nos comunica sus gracias; y como si las palabras que le dirigimos en la oración fueran más respetables que las que el mismo Dios nos dirige para nuestra instrucción, ó se nos anuncian en su nombre. De aquí nace que no haya reflexión alguna del espíritu, ni atención para oír unas verdades que deben ocupar siempre nuestra atención y cuidado. El Predicador, después de haberse consumido con sus cárcas, con sus vigiliás, y con sus estudios para hacerles más perceptibles y claras las verdades, y para que se les impriman mejor, aun debilita mas sus fuerzas para manifestárselas, según las ha comprendido, y para proponérselas con toda la posible claridad; pero los que oyen están embriagados en una pereza que con lentitud los entorpece, ó están divertidos con vanas ideas é imaginaciones, que sucediéndose unas á otras, los distrahen de manera que nada oyen, ó para decirlo mas claro, nada entienden, y nada conservan de todo lo que escuchan.

Decídme pues ahora, si la oyésemos como palabra de Dios, no sería muy diferente la atención y disposición con que llegaríamos á oírla? Quiero decir, ¿no llevaríamos un santo recogimiento de nuestra alma, un conocimiento profundo y humilde de nuestra propia baxeza, y de la soberana Magestad del Señor, de quien vamos á recibir saludables instrucciones? ¿No iríamos con una intención actual de aprovecharnos, y de executar todo lo que se nos dixe conducente á nuestra utilidad? ¿No tendríamos una docilidad propia de párvulos, para aprender y conocer nuestras obligaciones, y una sumisión y fidelidad pronta á practicarlas? Ultimamente ¿no llegaríamos como olvidados de nosotros mismos, prontos á recibir todas las inspiraciones del Señor, y todas las gracias con que quisiera ilustrarnos y movernos? Este solo pensamiento, *Dios me llama*, y por boca de su Ministro me vá á dar Dios sus divinas doctrinas, me vá á revelar sus mysterios, me vá á descubrir sus

camino, me vá á declarar sus voluntades, y me vá á explicar su Evangelio y sus Sagrados Oráculos: Este solo recuerdo, hermanos míos, excitaria todo vuestro zelo, é inflamaria todo vuestro fervor. Se os veria al pie de este púlpito, si así lo practicarais, con tanto respeto y atención, como si Dios mismo con todo el resplandor de su Magestad se presentara á vuestros ojos, y se os manifestara en su templo, como á Moysés en el Monte. Entonces, bien lexos de vernos obligados á acelerar y abreviar nuestros discursos, podríamos, sin cansar vuestra paciencia, darles la mas larga extensión; y si de algo os quejárais, sería solamente de nuestra brevedad. Ansiosos entonces del precioso alimento que vuestro Dios os habia destinado, y aváros de este espiritual pasto que está á nuestro cargo distribuirnos, tuviéramos trabajo en satisfaceros, y no habria palabra que perdieiséis, ni que dexase de llevar fruto. Entonces nos miraríais como vuestros Directores, vuestros Maestros, y vuestros Padres; vuestros Directores, para guiarnos y llevaros á Dios; vuestros Maestros, para enseñaros á conocerle como es debido; y vuestros Padres, para formaros según su voluntad; y no os aconteceria como ahora, que no somos para vosotros, según la expresión del Apostol, sino como unas can panas sonoras. ¿Qual será pues la razon de esta diferencia tan notable? ¡Ah! Yo no puedo decíroslo con mas claridad, ni mas repetidamente. La causa es, porque no reconocéis á Dios en nuestras personas, aunque ocupamos su lugar; no nos tenéis sino por hombres semejantes en todo á vosotros mismos, aunque tenemos la honra de ser en baxadores de Dios, ventaja que poseemos, y de que carecéis, aunque somos débiles é imperfectos. Finalmente, la causa de esta diferencia esta, en que pensais de nosotros de este modo, según las humanas consideraciones, y no según lo que la fe os dicta; y de consiguiente no hacéis distincion alguna entre nuestros mas solidos discursos, y entre las vanas y frívolas conservaciones á que de continuo osísis según el trato del mundo, y así para con Dios no os son de utilidad ni merito alguno nuestros Sermones.

Però el desorden se estiende aun á mas. Si los unos son

culpables porque vienen a oír la Palabra de Dios con indiferencia, y sin ninguna intencion directa y expresa; los otros lo son aun mas, porque vienen á escucharla con malicia, y para hacer de ella asunto de su critica y su censura. ¿No es evidente que hay un gran numero de estos oyentes, que con una vana presuncion se hacen jueces de la eloquencia christiana, no atendiendo á lo que les decimos sino para criticar el modo de pensar, la coordinacion del discurso, el modo de expresarlo, y las acciones con que se dice? ¿Y qué sucede? Que salen de los Sermones, y hablan de ellos como si fueran unos Filósofos y Paganos. Si hallan motivos para elogiar al predicador Evangelico, es solamente por lo elevado y sublime de sus pensamientos, por la novedad de sus frases, por lo delicado y florido de su language, y por la gracia y viveza de su accion: pero como son siempre mucho mas propensos á reprehender y criticar, y á no dar su aprobacion sino con dificultad, en todos estos puntos y en otros muchos de la misma naturaleza nada perdonan, y dan contra los Predicadores las mas severas decisiones. ¿Quantos hay de estos oyentes frivolos y mundanos que están siempre prontos á divertirse, y satirizar nuestros discursos? Si oyen de nuestras bocas una de aquellas palabras que el libertinage ha profanado y corrompido con sus falsas interpretaciones, en esta se parará la ligereza de su espíritu, esta los apartará de los asuntos mas serios, esta conservarán y llevarán consigo, y esta les dará materia para las mas sutiles, ó las mas groseras burlas. ¡Raro trastorno es este, Christianos! ¿A qué extremo hemos llegado en estos tan infelices tiempos? No nos será ya permitido usar de las expresiones mas inocentes, y aun las mas santas. Se nos culpará que nos expliquemos como los Padres de la Iglesia, como los Apostoles, y en particular como un San Pablo. Ha llegado á ser el mundo, por sus vanas y ridiculas sutilezas, mas delicado, mas honesto, y mas puro que lo era antes la prudente sencillez de los fieles. ¿Nos será forzoso hacer que ceda la libertad del púlpito al depravado gusto del mundo, y á sus reprobadas máximas? No hermanos míos; nosotros hablaremos como el

Es-

Espíritu de Dios nos inspire, y si el mundo se escandalizare de alguna cosa de que no somos autores sin abandonar las expresiones sagradas, nos contentaremos para nuestro consuelo con oponer á este desprecio del siglo lo que nuestro Divino Maestro nos ha dicho: aquel que os desprecia, me desprecia á mí: *Qui vos spernit, me spernit* (a). Pues con efecto, es insultar y aun injuriar á Dios, ultrajar su Palabra, ó hacer de ella un tan pernicioso abuso.

Sin embargo, no todos lo hacen así, ni Dios permita que lleguemos á estos tiempos: pero aun hay otro desorden, que es el ultimo, y mas comun; y es el de oír la palabra de Dios por mera curiosidad. Si algun Ministro del Evangelio tiene alguna prenda especial que le distingue y le ha adquirido alguna fama, le quieten conocer por sí mismos, y no teniendo interés alguno en aprovecharse de lo que dice, solo se le oye por poder hablar de él; y á pesar de las rectas intenciones de este Predicador, de que Dios es testigo, sirve de espectáculo á una multitud. ¿Pero de quiénes se compone esta concurrencia? ¿Es por ventura de Christianos que vienen á instruirse y aprovecharse? No quiero decir que no haya algunos de estos, y obrará contra las reglas de la caridad y justicia, si hiciera este agravio á un Auditorio tan numeroso; pero en quanto á lo demás, no temeré decirlo, y sin ceñirme á los límites de la curiosidad, que en los unos es natural con demasia, diré al mismo tiempo que otros muchos vienen á nuestros Sermones por motivos aun mas culpables que el de observar. Yo hermanos míos, no puedo ignorarlo, ni vosotros mismos podéis tampoco dexar de saber; que aunque algunas almas piadosas procuren instruirse en un sermon, muchas otras concurren á oírle porque han de asistir á él, y han de encontrarse allí ciertas personas; y porque este sitio en ciertos dias, es un cierto tiempo es un parage seguro para hallar y ver las gentes que se necesitan, ó que se les ha prevenido con este intento. Concurren tambien mu-

chas

(a) Luc. 10. v. 16.

chas de estas personas á los Sermones, porque en ellos pueden presentarse y lucir, ver y ser vistas, como si esta fuese una de aquellas concurrencias en que la vanidad del mundo presenta con mas brillantéz y con mas arte toda su pompa y todo su lujo. Concurren á este sitio como á una funcion de teatro; pero yo no me declararé mas porque temeria revelandoos estos secretos de iniquidad, referiros cosas que son mas capaces de escandalizaros, que de corregiros. Pues segun esto, decidme, ¿no es evidente, que el principio de tantos escándalos como lloramos, es solo porque en lugar de oír la Palabra de Dios, y de poner toda la atencion que para ella se requiere, no nos proponemos sino cosas muy ajenas de esta divina Palabra?

Pero me diréis, que segun lo que acabo de referir, os está prohibido inclinaros á un Predicador mas que á otro, y preferir entre los Ministros de la Palabra de Dios aquellos que tienen el dón de explicarla mejor, y con mas claridad. No hermanos míos, no está esto enteramente negado, con tal que entendaís en el sentido que se debe entender, esto que llamáis explicar mejor la Palabra de Dios. Porque ¿qué es lo que llamáis mejor para vosotros, y lo que se debe llamar así? Si esto que llamáis mejor se dirige solo á lisongear agradablemente el oído, sin moveros el corazon; si no tiene otro fin que recrear vanamente el espíritu con pinturas vivas, con frases nuevas é ingeniosas, con expresiones elegantes, colocadas con estudio; si solo consiguiere agradar y divertir vuestra vista inutilmente, y aun puede ser que profanamente por una especie de gracia, ó acciones teatrales que os complacen: Si á esto se reduce, y en esto estriava lo que llamáis mejor, aunque puede ser mejor en sí mismo, os digo que para vosotros de ningún modo es conveniente; porque no es esta bondad que en sí tiene, la que os guía al único fin que debéis tener en vuestra consideracion, que es la conversion y santificacion de vuestras almas. Pero si este explicar mejor la Palabra de Dios consiste en convenceros solidamente de las verdades eternas, en presentaroslas segun todo su espíritu y valor, en daros á conocer vuestras obligaciones, en

inclinaros á cumplirlas, en haceros comprender la importancia y necesidad de salvarse, y en ponerlos en una disposicion eficaz y ultima de trabajar para conseguirla: Si esto que llamáis mejor consiste en inspiraros el temor de Dios, el horror á la culpa, y el amor á la virtud imprimiendo fuertemente en vuestro corazon estos santos propositos, y formando de ellos unas grandes imagenes en vuestra alma: Si esto consiste en apartaros de vuestros desordenes, en desprenderos del mundo y de vuestras viciosas costumbres, y en excitaros al dolor y penitencia, de suerte que sean vuestros gemidos, segun la bella expresion de San Gerónimo, y no vuestros aplausos los que hagan los elogios del Predicador, y os retiréis hiriendoos los pechos, y formando santas resoluciones para lo sucesivo: *Percucientes pectora sua revertentur* (a); entonces reconoceré que es aquello lo que debéis preferir á todo lo demás. Entonces, bien lexos de condenar vuestra eleccion, la aprobaria, la aplaudiria, y os confirmaria en ella; porque todos estos efectos solo pueden proceder de la Palabra de Dios comunicada y recibida como tal. Pero esta pura Palabra de Dios os parece demasiado austera y rigida, y temeis sus consecuencias; por eso juzgais que es forzoso que tenga alguna cosa humana que la suavize y acomode á vuestro gusto. Este es el principio y causa de que sea inutil para vosotros, pues en esto humano solamente paraís la consideracion: y como nada precedero puede poner en execucion las obras de la gracia que son de un orden infinitamente superior, esta es la causa de que os aproveche poco ó nada, de todo quanto oís de boca de los Predicadores. Sin embargo, vosotros os lisongeais de una tan frecuente asistencia á los Sermones, que puede ser no perdais uno, y pretendéis hacer con ella un gran merito: pero os engañaís, amados oyentes míos, y vuestra error es tanto mas pernicioso, quanto la Palabra de Dios, que por defecto vuestro es inutil para vuestra salvacion, habrá de servir por un justo juicio del Altísimo

(a) Luc. 23. v. 48.

PARTE SEGUNDA.

Quando la Escritura hace mencion de la palabra de Dios, y de sus maravillosos efectos, nos la representa como una palabra que siendo santa nos santifica, y como una palabra de vida eterna. Señor, exclamaba David, animad nuevamente mi espíritu, y vivificadme con vuestra Palabra: *Vivifica me secundum verbum tuum.* (a) En ella, ¡ó Dios mio! continúa el Santo Rey; y en su adorable virtud he puesto toda mi confianza: *Quia in verba tua speravi* (b). ¿Dónde, Señor, irémos (decia San Pedro al Hijo de Dios) y á quien nos encaminarémos sino á Vos, que sois quien tiene palabras de la vida eterna? *Domine ad quem ibimus verba vite eterna habet.* (c) ¿Pero para qué es daros estas pruebas, quando el Salvador mismo ha dicho, que sus palabras eran espíritu y vida: *Verba que loquutus sum vobis, spiritus et vita sunt?* (d) Ello es cierto, que el verdadero carácter de la Palabra de Dios es llevarnos por los caminos de la justicia y santidad, es guiarnos derechamente á Dios, y hacernos llegar felizmente al termino á que él mismo nos llama. Pero siendo esto verdad, puede verificarse la proposicion que he dicho, de que la Palabra de Dios ha de servir para nuestra condenacion, desde que es inutil, y no sirve para nuestra justificacion? La respuesta es facil y pronta, y de estas mismas ventajas que trae consigo la palabra de Dios por sí misma, saco la convincente prueba de la funesta verdad que ahora voy á espli-caros pues hacer uno inutil para sí una palabra, que por sí misma es tan eficaz, es un pecado, que á mas de serlo, le quita toda excusa en las demas culpas. Comprenderéis mejor estos dos pensamientos con la explicacion que os voy á dar.

Es

(a) Pasalm. 118. v. 107. (b) Ibid. v. 74. (c) Joan. 6 v. 69. (d) Ibid. v. 64.

Es muy cierto que en todos los medios de nuestra salvacion que Dios nos dá, justificandonos para con nosotros su Providencia nos impone al mismo tiempo la obligacion de practicarlos y aprovecharnos de ellos: y quanto es grande la obligacion que tenemos de trabajar por la salvacion de nuestra alma, tanto estamos obligados á usar de los medios que Dios nos subministra; porque hay entre uno y otro una dependencia y conexion necesaria. Sobre este principio se funda la reprehension justa que Dios hará á los pecadores: segun está escrito en el libro de la Sabiduria: *Vocavi, et remissis.* (a) Yo me he valido de todos los medios oportunos (dirá el Señor) para atraheros á mí y vosotros no habeis tenido cuidado de corresponder á ellos. Por este motivo, yo mismo seré contra vosotros, y os castigaré con los mas severos rigores de mi justicia. Esto mismo fue lo que dió motivo á la terrible amenaza de Jesu-Christo, quando viendo á Jerusalén, y hablando con esta Ciudad infiel, la decia: *Quoties volui, et noluisti* (b); Quántas veces he querido disipar las tinieblas de tu incredulidad, y vencer tu obstinacion? Quántas veces por tu porfiada resistencia has desvanecido mis mas favorables designios, y has resistido á mis auxilios? Por esto serás para tu castigo entregada á tus enemigos, y destruida hasta los cimientos. De esto mismo dimanó la funesta sentencia pronunciada en el Evangelio contra el siervo perezoso. Mal siervo (le dixo su Señor) yo entregué á tu confianza este talento, y esperaba que multiplicases su valor; pero porque le has ocultado, sin haber adquirido ganancia alguna, vé en pena de tu culpa á una obscura prision, á recibir en unas eternas tinieblas el justo castigo de tu infructuosa y esteril ociosidad. De todo lo dicho, y de otros muchos testimonios y autoridades debemos inferir con San Agustin, que las gracias de Dios no son solamente para nosotros dones, ó beneficios de su misericordia, sino grandes cargos en su presencia: *Pondus oneris*; y motivos para

Ff 2

que

(a) Prov. 1. v. 24. (b) Matth. 23. v. 37.

que con proporcion á ellos se midan sus venganzas, quando por una expresa resistencia, ó á lo menos por una voluntaria negligencia de nuestra parte nada obran en nosotros, permaneciendo en el alma sin dar fruto.

Sobre todo, esto se ve claramente verificado, si estas gracias son de las mas comunes y primeras, si son de las fundamentales que Dios emplea en la grande obra de la salvacion del hombre, y si son finalmente de aquellos medios que su sabiduría ha escogido como mas especiales, y que mas directamente ha destinado para que tenga efecto nuestra salvacion: porque despreciar estos auxilios sin hacer de ellos uso alguno, es trastornar todos los designios de Dios, es desconcertar todo el orden de su eterna predestinacion, y renunciar el fin que nos ha preparado y demostrado; ó intentar mudar los caminos, y variar los medios por donde habia resuelto conducirnos. Este es, Christianos, el pecado que cometéis quando haceis inutil la Palabra de Dios; pues esta es un medio que ha destinado para salvaros, porque por la predicacion del Evangelio, segun nos enseña el Apostol, ha querido Dios salvar el mundo. *Placuit Deo per stultitiam predicacionis salvos facere credentes* (a). Entre todos los medios que su Divina Providencia le dictaba, escogió este como el principal; pues sin duda era el mas propio y el mas necesario. Porque cómo los hombres, añade el Doctor de las naciones crearian en Jesu-Christo? Cómo se salvarian por la Fé del Redentor, y por la observancia de su ley, si no oían hablar de estas cosas? Y cómo podrian oír, si no habia Predicadores caracterizados, y enviados para instruirlos? Para que no careciesen de una cosa tan necesaria, quiso Dios franquearsela por el ministerio de su palabra. El tomó á su cargo que fuese predicada por el mundo para reformarle. Ella os fue anunciada en nombre de Dios, y en este mismo nombre actualmente la predicó; pero á qué fin? Aunque mi intencion padiera ser otra (de lo que Dios es el Juez, y de lo que

(a) 1. Cor. 1. v. 21.

que tendria que darle estrecha cuenta) el designio del Señor que me destina para predicaros, y de quien solamente soy un instrumento muy debil, es siempre á fin de que recibiendo su divina Palabra en vuestro corazon, como en una buena tierra, se radique, fructifique, y lleve un fruto de ciento por uno. Yo os lo anuncio, á fin de que os cure y quite vuestros errores, os levante de vuestras caidas, os fortalezca en vuestras flaquezas, os someta en vuestras tentaciones, os guie y gobierne en todos los caminos de la virtud, y os lleve como por la mano hasta el Reyno de los Cielos, que es el termino á que debéis aspirar; pues este es el fin para que Dios determinó con su soberano consejo, que se os predicara: *Placuit Deo*.

Si porque no frequentais el escuchar esta santa Palabra, ó porque no os preparáis para oírla como se debe, tenéis siempre las mismas ilusiones y extravios, vivís con los mismos desordenes, distracciones y vanidades: si la Palabra de Dios no os sirve para sacaros de vuestras sospechosas y culpables amistades; si no sirve de despertaros del letargo y sueño en que estáis; y si no os sirve para daros un conocimiento mas exacto de vuestras obligaciones, ni inspiraros mas zelo y mas fervor en los ejercicios de la cristiandad; viniendo esta inutilidad por vuestra culpa, ¿creéis que no hay en esto otro mal que el de no haberos aprovechado de un bien tan útil, y juzgáis que no cometéis un pecado muy grave, disipando y desperdiciando un tesoro tan rico; y descomponiendo todo el orden y distribucion, que estaba decretado se executára para que os salvéis? Si así lo creéis, tened por cierto que es un error.

¿Cuál fue el pecado de los Judios? Ya os he dicho, que el no haber oído con sumision y respeto la Palabra del Hijo de Dios, á quien el eterno Padre habia destinado para su Legislador y Doctor. Así nosotros, sin embargo de no haber venido del Cielo como el Redentor, somos los dispensadores de la misma Palabra, y por consecuencia, quando vemos que os aprovechan tan poco, bien podemos haceros la misma amenaza que Jesu-Christo hacia á este incredulo Pueblo, quando les decia: La luz ha aparecido

en el mundo, se ha puesto á vuestra vista, y no habeis reparado en ella, porque cerrasteis los ojos para no mirarla; reflexionad, y no os engañeis, qualquiera que reusa seguir esta luz, que se hace sordo á mi palabra, y permanece insensible á sus sentencias quando las oye, tenga por cierto, sea quien fuere, que desde entonces tiene un juez muy severo para que le juzgue. ¿Pero qual es este juez que le ha de juzgar con tanto rigor, y le ha de condenar con tanta severidad y sin remedio? Es mi misma Palabra, dice el Señor que él ha quebrantado y despreciado: *Qui non accipit verba mea, habet qui iudicet eum. Sermo quem loquutus sum, ille iudicabit eum* (a). Y es la razon (segun añadia este divino Salvador, y nosotros podemos repetir, pues estamos empleados en desempeñar el mismo encargo que tenia) porque mi Doctrina, ni las verdades que os predico son propiamente mias, pues todas tienen su origen en el Padre Celestial, que me hace participante de ellas para que os las comunique: *Que ego loquor sicut dixit mihi Pater, sic loquor* (b). Yo cumplo con el encargo de mi mision, anunciando las verdades, y executo asiel orden que se me ha dado: Nada omito, ni á persona alguna niego mis trabajos y mis instrucciones; esto es lo que á mí me toca; que en quanto á lo demás, sois vosotros á quienes corresponde recoger estas doctrinas: aplicaroslas para reformaros y conducirlos, y conservarlas en vuestro corazon para practicarlas despues con fidelidad y constancia. A consecuencia de este importante ministerio que me ha sido confiado, y el que acepté por vuestra utilidad, debo emplear en beneficio vuestro todo mi trabajo; que es decir: Yo os soy deudor de mis vigiliás; de mis fatigas, de mis advertencias, de mis instrucciones, y de todo lo que pueda costarme el perfeccionar la obra de que para provecho vuestro me hallo encargado: pero de consiguiente, vosotros me sois deudores de todo el bien que mi comision puede producir para gloria del Señor, y utilidad

vues-

(a) Joan. 12. v. 48. (b) Ibid. 12. v. 30.

vuestra; ó por mejor decir, vosotros sois responsables á aquel que me ha enviado, y él os exigirá esta deuda con toda la severidad de su justicia: *Qui non accipit verba mea, habet qui iudicet eum.*

Sin embargo de esta severidad y rigorosa justicia, ¿no es verdad Christianos que este entre todos los pecados de que tenemos que preservarnos, el que se teme menos, y del que se forma menos escrupulo? Nunca nos arrepentimos de él delante de Dios, y nunca nos acusamos de él en el Tribunal de la Penitencia. Muchas gentes hacen profesion y estudio de jamás oir los Predicadores del Evangelio, y publicamente lo declaran así. Otros los oyen, segun parece con la atencion que es justo; pero es lo mismo que si no los oyeran, pues no sacan de ellos otro fruto que haberlos oido. Preguntadles ¿si creían, que eran responsables á Dios de su palabra, porque despues de haberla recibido, ó la habian abandonado, ó se habia disipado? Preguntad digo á esa muger vana, ¿si reputa y tiene por pecado haver querido jamás destinar algunos ratos para oir la Palabra de Dios, y para asistir á oirla con el comua de los fieles, quando pierde las horas enteras que para ello están destinadas, empleando la mañana en un descanso continuo y lleno de deleyte, y la tarde en un cuidado frivolo é inquieto para vestirse y adornarse? Preguntad al otro hombre mundano, ¿si cree que es materia de culpa la poca reflexion que pone en la Palabra de Dios, aun quando la oye y está presente, y el poco fruto que de ella saca, quando por otra parte está tan atento á los negocios de la tierra, y sabe discurrir muy bien en todo lo que concierne á sus intereses temporales, y adelantamientos de su fortuna? Preguntadles vuelvo á decir, si en este asunto se creen culpables, y si juzgan que es materia en que puede gravarse su conciencia. Ellos se quedarán sorprendidos con semejante proposicion, y tendrán por extraño que pretendáis imponerles una obligacion que han ignorado, y en la que no querrán convenir.

¿Que sería, si se les hiciera esta terrible comparacion de San Agustin, que no creí exágeraba cosa alguna, si

ha-

hacia comparacion de un Christiano que resiste á la Palabra de Jesu-Christo, y hace infecunda en quanto á su persona toda la virtud de esta divina Palabra, con los Judios que derramaron la sangre de este Salvador, y clavaron su Sagrado Cuerpo en una Cruz? Verdad es, dice este Santo Doctor, que vosotros no ponéis como ellos las sacrilegas manos sobre su inocente carne, porque no lo veis sensiblemente como ellos le veían; pero siendo yo testigo del ultrage que hacéis á su Palabra, tan digna de nuestra veneracion, profanandola y deshonrandole con una vida del todo contraria á los grandes mysterios que os revela, y á las excelentes instrucciones que os dá, puedo inferir otra cosa, sino que os hallaríais dispuestos á crucificarle igualmente, si aun se os manifestára del modo mismo que se manifestó á aquella nacion que con tanta ingratitud le crucificó entonces? *Judei quia viderunt Christum crucifixerunt. Nunquid ergo qui verbo resistis, carnem crucifigeris; si videres?* Así hablaba San Agustin; pero yo no os digo tanto, Christianos oyentes. Solamente quiero haceros conocer, que no es tan indiferente como acaso pensais, el aprovechar, ó no utilizarse con la Palabra de Dios. Yo quiero que conozcais, que no es este uno de aquellos puntos por los quales podeis pasar superficialmente en el examen que debéis hacer de vosotros mismos, y que no es un asunto que debéis poner en el numero de las faltas ligeras, y sin perjuicio. Quiero que conozcais, que hay en el motivos para inspiraros un justo temor, porque en el hay multitud de cosas, que pueden haceros muy culpables á los ojos del Señor. Quiero que conozcais, que como el Hijo de Dios ha declarado por bienaventurados en su Iglesia á aquellos que oyen su divina palabra, y la practican: del mismo modo parece por una regla enteramente opuesta: ha reprobado á aquellos que no la oyen, ó que de ella no sacan utilidad alguna para la reformation y conducta de su vida. Pero no se peca, me direis, sino por quebrantar la ley, y no hay alguna que nos mande oír á los Predicadores, y hacer de sus Sermones el uso que se nos pide. ¡Ah hermanos míos! Yo quiero conceder-

ros que no haya en la Iglesia una ley particular que á ello os obligue; pero por ventura no hay una ley general, que os manda abrazar los medios que Dios elige, y de que se ha servido en todos tiempos para perfeccionar la obra de vuestra salvacion? ¿Cómo podeis persuadirlos á que haya establecido el Ministerio Evangelico, que le haya dotado de especiales gracias, que haya consagrado hombres que unicamente se ocupen en este penoso empleo, y que les haya impuesto sobre él una obligacion, una vocacion, y un estado, tan laborioso, sin que por consecuencia haya tambien dispuesto para vosotros, él que tengais obligacion, no solo de venerarlos como á vuestros Maestros, sino tambien de seguirlos como á vuestros Directores, y de caminar por las sendas que os demuestran?

No estriva en esto solo vuestra obligacion: porque si es culpable en la presencia de Dios el no aprovecharos de su Palabra, aun digo mas; y es, que solo este pecado os hace inexcusables en todas las otras culpas que cometeis. Porque ¿á qué se reducen vuestras disculpas y excusas? O se fundan en la ignorancia, ó en la flaqueza. Se fundan en la ignorancia, quando para disculparos decís en muchas ocasiones, y en muchos asuntos de importancia, yo no lo sabia, no lo pensaba, ni lo creia así. Se fundan en la flaqueza, quando en otros tantos lances, y con los mismos motivos decís, yo no lo podia hacer, el peso y trabajo era muy grande, no era proporcionado á mis fuerzas, y la empresa es demasiado difícil. Estos son vuestros discursos ordinarios, y los pretextos con que queréis encubrir los desordenes de vuestra conducta. Pero escuchad lo que Dios os responderá por su parte, y cómo se servirá para condenaros del don mismo que os habia hecho de su Palabra para santificaros. Ello es verdad, os dirá, que vosotros no sabíais este punto, que no pensabais que esto fuera de vuestra obligacion, que nunca habíais imaginado lo uno ni lo otro, y que nunca lo habíais comprendido; pero entre los Christianos con quienes habeis vivido, habia Ministros, cuyo principal encargo era instruirlos, manifestaros lo que ignorabais, haceros recuer-

dos, explicaros todas las razones que no entendais, y en fin, descubiertos, y haceros ver todas sus consecuencias. Ellos estaban inspirados para este fin, y estaban ilustrados con las luces del Padre Celestial, para que os comunicasen estos conocimientos; por vosotros quedaba solamente si no os aprovechabais; pues haber podido aprovecharse, y no haberlo hecho por negligencia, ó menosprecio, ¿quien duda que será contra vosotros un testimonio irrefragable, y causa en que se fundará aquella justa reprehension con que ha de ser convencida visiblemente vuestra malicia? *Noluit intelligere, ut bene ageret.* (a) Es verdad que la ley era difícil, y que para observarla teniais muchos obstáculos que vencer, era necesario un esfuerzo y resolución que no teniais; pero por esto mismo debiais recurrir á la Palabra de vuestro Dios, que ella hubiera movido vuestro cerazon desmayado y frio, y le hubiera fortalecido é inflamado. Ella hubiera vivificado vuestra fé, que estaba desanimada; hubiera fortificado vuestra esperanza, que estaba vacilante; y hubiera nuevamente encendido vuestra caridad, que estaba apagada. Entonces nada os hubiera asombrado ni detenido: lo que creisteis que os era imposible, no solamente os hubiera parecido fácil y practicable, sino agradable y delicioso, sin que vuestra naturaleza en nada se hubiese mudado; porque este es el efecto de la fuerza y virtud de la gracia, que esta santa Palabra en sí contiene. ¿Por qué pues no admitisteis, y os utilizasteis de las ventajas de este socorro? ¿Teneis razon para excusaros, diciendo que erais débiles, quando habeis tenido con que fortaleceros, y solo en vos ha consistido no experimentar toda su eficacia?

No Christianos, no teneis tal derecho, y mucho menos podeis disculparos; porque la Palabra de Dios es para vosotros un medio muy poderoso, muy pronto, enteramente gratuito, y el que entre todos los demás debe ser preferido: circunstancias todas tres, que han de formar

otras

(a) Psalm. 33. v. 4.

otras tantas pruebas para convenceros. Entre todos los medios para la santificación, el mas poderoso, ó á lo menos uno de los mas eficaces, es sin contradiccion la Palabra de Dios. Ella ha convertido el mundo entero; que es decir, ha convertido los Reynos y los Imperios; ha sacado los Pueblos mas idólatras de las espesas tinieblas de su infidelidad, les ha hecho salir del abismo mas profundo de los vicios; les ha obligado y empeñado á la práctica de las mas heroycas virtudes; y ha producido en la Christianidad aquellas tan célebres Ordenes de Penitentes, de Solitarios, y de Religiosos. ¿Pero qué sería, si yo os contase otra multitud de efectos maravillosos, aun mas particulares, de que ha sido ella el principio? Vosotros quedariais llenos de admiracion, y á la vista de tantos prodigios exclamariais como el Sabio: *Omnipotens sermo tuus.*

(a) Señor ¿qué cosa hay tan difícil, así en el orden de la gracia, como en el de la naturaleza, que no se rinda al poder de vuestra Palabra? Así creo yo que lo direis, oyentes míos; pero sin detenerme en esa confesion, os diría para vuestra confusion é instruccion lo que puede ser tengais reparo en añadir, pero en la realidad es cierto, y de una verdad constante, de manera que yo no puedo del todo disimularlo, sin faltar á mi ministerio. ¿No es bien extraño (añadiría con una admiracion aun mas justa que la vuestra) que una Palabra que ha podido causar mudanzas tan prodigiosas en unas almas mucho mas apartadas de Dios que lo estais vosotros, y que ha podido mover á tantos pecadores haciendo de ellos otros tantos Santos, no os haya hecho renunciar hasta el dia de hoy un solo pecado, ni os haya hecho practicar una virtud tan sola? Pero veamos en qué consiste lo que tanto me sorprende. Yo veo en todas las partes del universo destruidas las supersticiones, reformados los abusos, estableciendo el Evangelio, y sostenida su mas grande perfeccion por una eminente santidad. Esto se ofrece á mis ojos por una parte, y no pue-

Gg 2

do

(a) Sap. 18. v. 15.

do acabar de admirar el triunfo de la divina Palabra, que por sí misma, con solo el ministerio de los Varones Apóstólicos ha conseguido tan insignes victorias, y ha logrado tan bellas y dichosas conquistas. Pero por otra parte registro lo que aun mucho menos puedo comprehender; y es, que esta Palabra no tenga, segun parece, poder sobre vosotros para convertirlos, para que no permanezcais insensibles á todos sus esfuerzos, y para que haya sanado los errores de vuestro espíritu, y ablandado la dureza de vuestro corazón; pues observo sin embargo de todas las verdades que os anuncio, que han sido suficientes á reducir y sujetar al yugo de la ley de Dios todos los pueblos de la tierra; vosotros os quedais siempre protervos, y con la misma obstinación; siempre esclavos de las mismas pasiones, y siempre sujetos á los mismos desordenes. La falta no está en la Palabra de Dios, porque en todos tiempos y en todas circunstancias es la misma, y puede obrar con igual actividad y eficacia. Ni tampoco puede atribuirse la falta á los Predicadores; porque así como el valor del Sacrificio de la Misa (si se puede hacer esta comparación) no depende del merito y santidad del Sacerdote que consagra el Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo, tampoco la Palabra del Señor depende de las buenas ó malas disposiciones de sus Ministros. Si por sus qualidades personales, y por el carácter de su vida no se les puede mirar como unos Apóstoles, se les debe tener por tales, atendida la vocacion de Dios, y la comision que de él han recibido; y esto les basta. Habremos pues de buscar en vosotros mismos el infeliz, y desgraciado principio que debilita y quita toda la eficacia á la Palabra del Señor; y debemos concluir, que tanta capacidad como tiene para levantaros de vuestras caidas, y sacaros de ese abysmo de corrupcion, en que vivís, tanto es un motivo que tenéis menos para disculparos de que os dexasteis arrastrar al precipicio, y de que no hicisteis esfuerzo alguno para salir de él.

¿Os ha faltado acaso esta Palabra de gracia y de verdad? Nada menos. Porque así como es uno de los mas poderosos

esos medios, que Dios nos ha dexado para nuestra conversion y santificación: así es el que tenemos mas á mano. ¿Qué multitud de Predicadores no hay para que os la anuncien? ¿Es acaso forzoso emprender largos y costosos viages para buscarlos? ¿Es menester atravesar los mares para encontrarlos? No hermanos míos, nada de esto se necesita; entre vosotros están; y bien lexos de que sea necesario hacerles grandes instancias para obligarlos á que os hablen; ellos mismos se muestran ansiosos y solícitos, para moveros á que acudais á oírlos. Si hermanos míos, la experiencia os lo convence, y vosotros mismos lo veis. Los templos de Dios vivo estan siempre abiertos para vosotros, y sin cesar resuenan en ellos divinas instrucciones, que el Espíritu de vuestro Padre Celestial nos pone en la boca, porque quiere que sean la norma de vuestra vida. Los ricos, los pobres, los grandes, los pequeños, los ancianos, los juvenes y todas las personas, sean de la clase y condicion que fueren, tienen derecho y facultad de oír esta divina Palabra, sin que ninguno esté excluido de estos ejercicios piadosos y públicos, en que os explicamos la ley que debéis observar, os manifestamos el camino que debéis seguir, y el que debéis evitar, y en que os proponemos todo lo que la doctrina Evangelica nos dicta, y es mas convincente para persuadirnos, y mas activo para ganarnos. Nosotros nos proporcionamos á todos los talentos, á todos los estados, y á todas las disposiciones, para que cada uno encuentre en nuestros discursos aquello que mas le convenga. Ahora pues quanto mas á mano y mas cerca tenéis el remedio, tanto mas facil os será emplearlo en la curacion de las enfermedades espirituales de vuestras almas; luego si continúan en vosotros estos mismos males y enfermedades, vuestra omision es mas reprehensible, y digna de condenarse. Quanto la gracia es mas abundante y mas frecuente, tanto mas os facilita el poder combatir el vicio, y destruirle; luego si este conserva el mismo imperio, y queda dominando en vuestro corazón, tanto mas riguroso y severo será el juicio que se haga de vosotros.

Llamo juicio mas riguroso para vosotros, porque el don

dón que Dios os hizo de su Palabra, es un dón muy gratuito, y entre todos los otros debe ser preferido. Así lo dió á entender á los Judios el Redentor, quando con un juramento muy solemne les dixo: *Amen dico vobis, tolerabilis erit terra Sodomorum in die judicii.* (a) Poned cuidado, y comprehendedlo bien: Yo mismo, les decia, os anuncio estas verdades, y os digo con una entera seguridad, y con un conocimiento cierto de lo que os debe suceder: *Amen dico vobis*, que en el soberano y terrible tribunal en que compareceréis algun día delante de vuestro Dios y vuestro Juez seréis tratados con mas severidad que los habitadores de aquel pueblo tan corrompido y tan abominable de Sodoma. ¿Pues qué (preguntan los Interpretes) el no aprovecharse de la Palabra de Dios, es por ventura una culpa mas grave que la de aquella Ciudad prostituida, y entregada á los desórdenes mas vergonzosos? Los Padres satisfacen de diverso modo á esta duda: pero dexando aparte lo que los demás dicen, la interpretacion que S. Gregorio dá al Oráculo de Jesu-Christo, que es del modo que yo la he referido, me parece la mas natural. Dice este Padre, que los habitantes de Sodoma serán castigados con menos rigor, porque pecaron contra Dios con menos conocimiento: pues eran unos hombres dominados por sus brutales pasiones, y poco acostumbrados á que se les anunciase la Divina palabra, pues apenas la habian oido alguna vez. Porque aunque es verdad, que Loth les habia amenazado en varias ocasiones con la venganza del Cielo, ellos no sabian que se les hablaba de parte de Dios, ni aun podian persuadirse á que fuesen avisos serios los que les daba: *Virus est eis quasi Iudens loqui.* (b) Pero vosotros os hallais en el seno de la Iglesia, y por una distincion y privilegio que se ha negado á tantas naciones infieles, habeis tenido mil Predicadores para que os enseñen, y os inspiren todos los principios de una educacion christiana; por lo que es forzoso inferir, que es esta misma razon la que os hace mas cul-

(a) Matth. v. 15. (b) Genes. 19. v. 14.

culpables en vuestros desórdenes, y por la que debeis esperar los mas duros castigos de la mano de Dios, y los mas terribles rigores de su justicia.

Procuremos hermanos míos, evitarlos; y no demos lugar á que las bendiciones que el Cielo tan á manos llenas y con tanta preferencia á otros muchos nos envia, se conviertan en otras tantas maldiciones. No cerremos los oídos á la Palabra de nuestro Dios, y sobre todo abramosle á este Señor nuestros corazones, porque á ellos es á quienes el habla principalmente; preparemoslos para que lleguen á ser una buena tierra, en que esta preciosa semilla dé el ciento por uno. Todas las santas obras que practicáremos en este mundo, y los méritos que con ellas hiciéremos nos producirán este tan multiplicado premio de felicidad y gloria. Mis deseos fervorosos por lo que á vosotros toca, no tienen otro objeto. Esto es lo que yo me debo proponer en el ejercicio de mi ministerio, y esto á lo que vosotros debeis contribuir. Esto mismo deseaba conseguir S. Agustín en sus oyentes, y esto era lo que esperaba como el fruto de su trabajo. Yo acabo con el pensamiento de este Padre, y doy á todo este discurso una muy justa y natural conclusion. Vosotros sois Christianos (decia este Santo Doctor á un numero so auditorio) y como tales venis á oír á Jesu-Christo vuestro Legislador y vuestro Maestro. En tu nombre os predico, y yo soy el Ministro de esta palabra de verdad. Pero vosotros ¿qué haceis al oírlo? Dais al Predicador vanos elogios, y no es esto lo que él os pide. Haced lo que os enseña, y quedará contento, aunque os olvidéis del modo con que lo dice y lo hace: *Laudas tractantem, quæro facientem.* Aun hay en el dia algunos Predicadores del Evangelio, cuya eloquencia os agrada, y á los que favorecéis con una atención particular: ó sea porque realmente lo merecen por lo bien que con la gracia del Señor anuncian las verdades del Evangelio; ó sea porque vosotros con alguna favorable preocupacion lo juzgais así; ó sea en fin, porque en esto medie una especial asistencia y oculta disposicion del Cielo. Sea lo que fuere de estas cosas, lo cierto es, que vais

ansiosos y como de tropel á sus Sermones, que ensalzais sus talentos, admirais la eficacia de sus discursos, y os tiene como atónitos el resplandor brillante de sus pensamientos, de sus expresiones, y de sus agudezas. Este es el asunto de todas vuestras conversaciones, y con tanto aplaudirlos los haceis célebres y famosos en el mundo. ¿Pero qué deberán ellos decir, quando lleguen á sus oídos estos elogios? *Laudans tractantem, quero facientem.* Dadle pues, Christianos, toda la gloria á Dios, porque á él solo se debe, y solo á glorificar su nombre se dirige nuestro ministerio. Nosotros para nuestro consuelo, pretendemos unicamente en nuestros Sermones, ó por lo menos solo debemos desear, que la doctrina santa y reglas de bien vivir que os damos, las practiqueis con exactitud y constancia: pues aun quando se nos diga que el mundo habla de nosotros con aprecio, por poco adelantado que se halle nuestro espíritu en la virtud, miráremos esta frívola reputacion como una recompensa muy ligera de nuestras fatigas, vigiliias y sudores. No dexarémos de temer estos aplausos, que nos dan, y huírémos de ellos todo quanto nos sea posible; porque pudieran muy bien, al mismo tiempo que nos lisongean, exponernos mucho mas que á San Pablo al funesto peligro de condenarnos, quando estamos trabajando para que los demás se salven. Pero al contrario, si oímos que Dios ha echado su bendicion sobre nuestros trabajos, y que por ellos es servido el Señor y edificado el proximo; que aquel hombre libertino abrió los ojos del alma, y detestó su impiedad; que aquel mundano se apartó de los depravados caminos que seguia, y que desprendió su corazon de sus viciosas costumbres; que el otro pecador envejecido en la culpa, y por tan largo tiempo rebelde á los auxilios de la gracia, se dexó vencer de ella, y dió de mano á sus infantiles desordenes; que aquella muger idólatra de su persona, y sin otra ocupacion que la de las vanidades del siglo, ha tomado la determinacion de vivir retirada, y christianamente; en fin, que aquellas personas que estaban discordes y enemistadas se han hablado y reconciliado sinceramente: si nos dicen

estos y otros semejantes efectos de la Palabra divina, cuya distribucion ha estado á nuestro cargo, entonces si que tendremos motivo de regocijarnos, y creerémos haber sido pagados sobreabundantemente nuestros trabajos: *Laudas tractantem, quero facientem.* Para coseguir esto, jó Dios mio! todos tenemos necesidad de la asistencia de vuestro divino Espíritu; y por esta razon la imploramos. Haced Señor, que se derrame sobre los Predicadores del Evangelio, y sobre sus oyentes; para que aquellos tengan un zelo ardiente, puro y desinteresado; y estos una docilidad humilde, flexible y laboriosa. De este modo todos nos salvarémos por el ministerio de vuestra Palabra: los Predicadores anunciandola, y los oyentes recibendola; y esta misma Palabra, despues de habernos santificado en la tierra, nos hará llegar al termino de una eternidad dichosa, á la que nos conduzca, &c.